	ACTA CONSEJO ESCOLAR COLEGIO ANTILEN RENGO	2022

FECHA	Jueves 29 de septiembre 2022	
MODALIDAD	Presencial	
PARTICIPANTES		
CARGO	NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA
Representante del Directorio	René Barba Rondanelli	Ausente. Justifica.
Representante del Directorio	Cristian Alliende	Presente
Representante del Directorio	Víctor Ojeda	Presente
Directora Académica	Doris Valenzuela	Presente
Director de Desarrollo Emocional	Pablo Gálvez	Presente
Encargada de Formación	María Belén Arriagada	Ausente. Justifica.
Encargada de Convivencia Escolar y Orientación	Carla Baeza	Presente
Representante de los Asistentes de Aula	Sonia Sedano	Ausente. Justifica.
Representante de Profesores Enseñanza Básica	María Marta Díaz	Presente
Representante de Profesores de Enseñanza Media	Marcelo Saavedra	Presente
Representante de Educadoras de Párvulos	Nicole Leiva	Presente
Representante de los Apoderados	Carolina Casanova	Presente
Coordinadora PIE	Melinka Quiroz	Presente
Representante de los Alumnos	Florencia Rojas	Presente PP

Se da inicio a la reunión a las 11.00 hrs.

Toma acta: Encargada de Convivencia Escolar y Orientación, Carla Baeza.

- La Directora Académica da inicio al Consejo Escolar, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todos los representantes de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Da lectura a documento con las actividades que se aproximan en el tercer trimestre, incluyendo temas como la celebración del Día del Profesor, grabación de clases para evaluación docente, kermés de apoderados, semana de aniversario, despedida de IV medios, etc.
- La Orientadora da a conocer noticias de orientación y convivencia escolar, junto a la actualización de las medidas sanitarias que rigen en todos los establecimientos educacionales a partir del 01 de octubre.
- La Representante de los alumnos solicita que las salas de clases se abran a las 07.50 hrs. para que los y las estudiantes que llegan temprano puedan estar al interior de sus respectivas salas de clases, a resguardo del frío. Se reconoce como positiva la medida de mantener cerradas las salas de clases en los recreos, ya que favorece la socialización de los alumnos y alumnas.
- La Coordinadora del PIE informa que ha crecido el equipo de trabajo y que todos los cursos se encuentran cubiertos. Agradece los nuevos espacios habilitados y menciona que el programa atiende a 167 estudiantes, lo que es como una pequeña escuela dentro de Antilen.
- Informa que se habilitará una nueva sala de trabajo y una plaza creativa, que forma parte de un pequeño patio interior en el colegio. Se trataría de espacios para todo el colegio, pero que por la cercanía serán utilizados por PIE. Tendrán baños nuevos y una sala en el espacio de la antigua bodega de Educación Física. Se utilizará para terapia ocupacional, alumnos con necesidades educativas permanentes y no sólo necesidades de tipo motor.
- Informa que van a extender el tiempo de las intervenciones, ya que normalmente en noviembre se realizan evaluaciones, pero se extenderán las intervenciones hasta el 25 de noviembre por parte de las profesionales del programa.
- Señala que han intentado mejorar la comunicación entre los docentes del colegio y los profesionales PIE. Se invita a todos los profesores a acercarse al PIE y se les pueden facilitar espacios.
- Representante de Educación Parvularia agradece el apoyo de la tía Melinka y la contratación de la terapeuta ocupacional, en especial por su apoyo a alumna con TEA.
- La Coordinadora PIE informa que desde hoy van a contar con una persona que cumplirá funciones como tutor sombra para un alumno perteneciente al PIE, que será financiada por el apoderado, pero apoyada y monitoreada por PIE. Se agradece mucho a los apoderados por entender que los estudiantes con NEE pueden presentar dificultades conductuales. Los apoderados han sido muy comprensivos, lo cual va de la mano con la información que los profesores entregan a estos apoderados. Muchas veces las tías inspectoras no son suficientes para contener a los alumnos.
- El Director de Desarrollo Emocional expresa la necesidad de reglamentar la situación del tutor sombra.
- Sr. Cristian Alliende solicita consultar previamente los aspectos legales de la participación del tutor sombra.
- Se recomienda generar un instructivo o circular para los padres y apoderados, en especial cuando se habla de situaciones particulares de los niños, es recomendable seguir el conducto regular. De esta manera se pueden prevenir problemas en el curso, con los estudiantes y en el colegio.
- El Director de Desarrollo Emocional señala que se han dado faltas de respeto de parte de algunos apoderados y en esos casos de debe dar por terminada la reunión.
- La Coordinadora PIE señala que el tutor sombra es un campo que no está regulado.
- Sr. Pablo Gálvez indica que se necesita regular la participación del tutor sombra al interior del establecimiento.
- Sr. Víctor Ojeda señala que los aspectos legales son importantes, por ejemplo, en casos de accidentes escolares, al tratarse de una persona no contratada por el colegio.

- La Representante de Educación Básica señala que muchos apoderados están esperando respuestas con respecto a el caso del alumno que recibiría apoyo de parte del tutor sombra.
- La Representante de los Apoderados consulta por los casos especiales, cuáles son los límites para el Colegio Antilen de admitir alumnos con NEE. Realiza un llamado al equilibrio y a pensar en las familias de los niños que reciben tratos inapropiados de algunos alumnos. Considera que como Centro de Padres no cuentan con toda la información y existe la percepción que se protege a los agresores y no a las víctimas.
- Sr. Pablo Gálvez señala que somos un colegio con aporte fiscal.
- Sra. Carolina Casanova afirma que entiende que se proteja a los niños del PIE.
- Sr. Cristian Alliende establece 3 cosas. Por una parte, los niños del PIE son recibidos por un motivo legal. Como colegio somos coayudantes del Estado para brindar un servicio educativo. En segundo lugar, no somos un colegio especial. Al buscar la excelencia, la diversidad es un aporte, una ayuda. No tenemos la capacidad de abarcar la integración total y tampoco contamos con la infraestructura para ello. En tercer lugar, la intención del colegio es subir el nivel de calidad de la educación.
- Sra. Carolina Casanova expresa que hay apoderados que están confundidos, en especial ante la tranquilidad que se necesita frente a un alumno con problemas de control de impulsos sexuales.
- Sr. Víctor Ojeda señala que somos un colegio particular subvencionado, sujetos a plataforma de acceso y no se aplica prueba de admisión. Por lo tanto, el alumno que queda debe ser admitido. Los niños atendidos por PIE tienen límite de cupos. La idea es trabajar para mejorar la impresión que tienen los apoderados, poder dar esa tranquilidad a los papás.
- Sr. Pablo Gálvez señala que hemos tenido muchas situaciones graves y cada comportamiento grave se topa con el Manual de Convivencia Escolar. El colegio realiza acciones de rehabilitación. Se da una justificación técnica antes de aplicar medidas de expulsión.
- Estamos reforzando la cultura escolar. Se actualizó el Manual de Convivencia Escolar con recursos que el colegio ha invertido.
- Sra. Carolina Casanova ofrece el canal de comunicación para que los padres se enteren del trabajo que realiza el colegio.
- Sr. Cristian Alliende afirma que el Centro de Padres puede ser un canal de comunicación, pero tenemos restricciones para hablar de los alumnos del colegio. Entendiendo que los apoderados son clientes, pero tenemos que cuidar a los niños y responder ante el Estado. Hay muchas cosas que no podemos dar a conocer.
- Para mejorar la confianza de los apoderados y demostrar que estamos cuidando a los niños podemos explicar que legalmente no se puede publicar una situación que atañe a un menor de edad.
- La Coordinadora PIE afirma que somos garantes de derechos y actuamos según los protocolos establecidos. Se buscan orientaciones ministeriales, legales y derivamos a instituciones externas. Hay un conducto regular que se respeta.
- La Representante de los Alumnos señala que se hace difícil jugar en los recreos porque se reprime la energía de los estudiantes, surgen malos comportamientos y propone que se realicen juegos, deportes, y que no se impida el uso de pelotas. Propone que jueguen más despacio.
- Sr. Pablo Gálvez responde que el bien mayor es proteger a los niños.
- Representante de los Alumnos solicita que se pueda disponer de amplificadores para poner música en los recreos.
- Directora Académica invita a los alumnos a crear un proyecto.
- Representante de los Profesores de Enseñanza Básica señala que entiende la postura del apoderado y recomienda seguir el conducto regular, que parte por la comunicación con el profesor jefe. Los niños tienen derecho a ser resguardados en su integridad. Es importante desarrollar la confianza en el profesor jefe.

- La Representante de los Alumnos propone que no se ablande la mano en la disciplina con los IV medios, ya que se han dado reiteradas faltas de respeto en horario de clases, que interfieren en las actividades académicas e interrumpen a los alumnos que quieren aprender. Señala que hay mucha flexibilidad en algunas asignaturas y que los profesores no llaman al orden, no se pueden concentrar.
- Representante de los Profesores de Enseñanza Media señala que anota en el libro de clases a los alumnos, pero a veces los colegas se quedan con la sensación de que no hay cambios.
- La Directora Académica agradece la información y propone tomar medidas al respecto.
- Representante de los Apoderados propone que se realice una charla de regulación desde el área disciplinaria.
- Directora Académica describe las actividades para el tercer trimestre.

Finaliza el Segundo Consejo Escolar a las 13.15 hrs.
Se agradece la participación de todos los presentes.